

VENDER aparatos de RADIO sabe cualquiera,
REPARARLOS... NO
 CASA PASTORA, cuenta con los conocimientos y medios necesarios para LA COMPLETA reparación de receptores y amplificadores de radio **RAPIDAMENTE**—Presupuestos gratis, garantía absoluta. **INSPECCIONES DE APARATOS A DOMICILIO**

Addis Abeba desolada por una revolución

Promesas y realidades Paqueando

Aun cuando conocemos bien la situación apremiante porque atraviesan los agricultores a medida que el tiempo transcurre, en aquellas primeras semanas que siguieron al triunfo de las izquierdas en España quisimos evitar todo comentario porque a más de no querer pecar de vehementes teníamos la esperanza de que en plazo inmediato y con la generosidad del triunfo se dictarían medidas para solucionar la cuestión cerealista española.

Sería curioso recordar ahora toda la propaganda que emplearon las izquierdas para atraerse los votos de los trigueros. Se les aseguraba que en su favor no se había hecho nada, que la estancia de las derechas en el Poder era la única causa de la desvalorización de sus productos, que las promesas de las derechas eran falsas; se hizo, en fin, todo lo posible, recurriendo al engaño y a la difamación, por levantar contra las derechas toda la desesperación y toda la desgracia campesina. Demostraban en su propaganda un tal interés por el problema que más preocupa en la actualidad a los agricultores, de tal manera defendían la revalorización de los productos del campo aquellos que militaban en las mismas filas donde en otros tiempos hubo un ministro de agricultura que afirmó públicamente que la política agraria consistía en impedir la subida del pan, que nosotros en los primeros albores del triunfo izquierdista supusimos la inmediata realización de algún plan completo que acabaría con una cuestión que tan vivamente sabían exaltar en sus campañas electorales.

El problema triguero se encontraba ya en un estado tan lamentable que no admitía soluciones a largo plazo. Los trigueros votaban a unos o a otros pero pensando de todas formas en unas medidas eficaces y desde luego inmediatas que le librarán del caos de su economía. Por aquellos días el trigo se vendía ya de 42 a 43 pesetas y había que conseguir, a más de desengañar el comercio, hacer que este precio iniciara el alza necesaria para que el producto fuera remunerativo. Han triunfado las izquierdas ¿y qué han hecho? Ellas combatieron el proyecto de Corporación triguera de Larraz y la consignación de 400 millones para retirar todo el sobrante de trigo que las derechas depositarían en silos, construídos al caso, regularizando con estas reservas el mercado en los años de malas cosechas. Todo lo que no haya sido impedir estos proyectos quisieramos saber concretamente que medidas de eficacia revalorativa y de efectos inmediatos han realizado en favor de los trigueros las izquierdas.

AGRICULTORES: LEED Y PROPAGAD LABOR

Y no se nos diga ahora que exigimos demasiado. El problema cerealista tenía una solución sobre la mesa y ellos se levantaron en contra para hacerla mejor desde el punto de vista de la rapidez y del mismo proyecto. Dos medidas de importancia se han tomado que recordemos hasta la fecha. Una de ellas decretar la libertad absoluta del mercado sin ninguna otra medida de protección. La segunda, permitir que se limite la entrada de trigos a Cataluña creando un régimen especial y de favor para los de Lérida. En consecuencia, el trigo ha llegado en ocasiones hasta a 28 pesetas quintal. En esto se traduce, en definitiva, todas las promesas hechas al campo por las izquierdas y las excelencias de su política sobre aquella otra que tanto censuraban.

Ciertamente hoy se espera que el trigo se revalorice. Pero no precisamente por la obra del actual ministerio. Son los pronósticos de lo que será la cosecha próxima en escasez, los que hacen que se tenga esa creencia. Para que los problemas de los labradores encuentren arreglo, tiene que ser así, a costa de ellos mismos.

Cerca de medio millón de pesetas para el pueblo de Herreros

Son los pagos por las expropiaciones para el Pantano

En estos días primeros de mayo se enviará a Herreros la cantidad de 418.483 45 pesetas importe de las expropiaciones de terrenos que se han realizado en aquel pueblo para el embalse de las aguas del Pantano de la Cuerda del Pozo.

Los ingenieros del Pantano de la Cuerda del Pozo visitarán mañana las obras

Estas se reanudarán en plazo inmediato

Mañana llegarán a nuestra ciudad el jefe de la División de la Confederación Hidráulica del Duero señor Baldan, acompañado del ingeniero del Pantano de la Cuerda del Pozo, don Joaquín Navarro y el auxiliar ingeniero, don Mariano Iñiguez, quienes en unión del Síndico de la Confederación por Soria, don Felipe las Heras harán una visita de inspección a las obras de aquel Pantano. Estas se reanudarán en plazo inmediato.

La minoría de Acción Popular estudia los proyectos agrarios del Gobierno

Madrid.—A las dos y media de la tarde del jueves terminó la reunión celebrada por la minoría popular agraria en su domicilio social. De acuerdo con el motivo de la convocatoria, informaron en la reunión los representantes de la minoría en la Comisión de Agricultura acerca de los proyectos agrarios recientemente presentados por el Gobierno a la Cámara.

Al terminar la reunión, el señor Carrascal dijo que con tal motivo había habido un amplio cambio de impresiones y que la minoría había marcado su criterio y orientación en lo que a estos proyectos se refiere, cuyo criterio, naturalmente, no sería público más que en la Comisión y en el salón de sesiones por sus representantes en la Comisión de Agricultura.

Dijo también el señor Carrascal que en la reunión no se había tratado de otra cosa ni se había tomado ningún acuerdo.

Concentración socialista en Alcoy

Alicante, 4.—En Alcoy se celebró una concentración de milicias socialistas de la provincia. Se pronunciaron discursos en tonos violentos.

La censura se muestra con nosotros impacable. Debemos ser sus favoritos. Nos figuramos a doña Anastasia devorando nuestras cuartillas con una avidez que sería para enorgullecer sino fuera por el fin de suprimirnos que persigue.

Cuando no es un artículo es una noticia y lo más lamentable de esto es que precisamente nos suprime casi siempre aquello cuya publicación es más eficaz y más nos interesa.

Pero queremos hacer una aclaración. Desearíamos que nuestros lectores no juzguen sobre la materia de nuestras columnas censuradas haciendo comparación con lo que le dejan publicar a los periódicos de izquierda. Estos gozan ahora de vara alta.

Mientras a nosotros se nos tacha cualquier juicio objetivo sobre la actualidad en aquellos otros se les tiene tal favoritismo que se les permite que desde sus columnas se injurie descaradamente a la fuerza pública con verdadero aluvión de apóstrofes groseros e infamantes.

Es una desigualdad de trato que nos honra mucho por lo que descubre sobre la naturaleza de nuestras campañas.

Lea usted LABOR

LABRADORES:

Os interesa conocer en nuestra SECCION DE ANUNCIOS POR PALABRAS

BOLSA DEL AGRICULTOR en ella encontrarán noticias sobre compras y ventas de fincas ganadas, productos, máquinas y demás útiles agrícolas

Lea usted LABOR

Dice el artículo 29 de la Constitución. «Nadie podrá ser detenido ni preso sino por causa de delito. Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial, dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto o se elevará a prisión, dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La resolución que se dictare será por auto judicial y se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Incurrirán en responsabilidad las autoridades cuyas órdenes motiven infracción de este artículo, y los agentes y funcionarios que los ejecuten, con evidencia de su legalidad.

La acción para perseguir estas infracciones será pública, sin necesidad de prestar fianza ni caución de ningún género».

Una preciosidad de Artículo. Demasiado bonito para que se practique.

Don Indalecio Prieto habló el sábado en Cuenca. De su discurso es el siguiente párrafo:

«España atraviesa en estos instantes dificultades enormes, de las mayores que se le han presentado a lo largo de su vida...»

Lea usted LABOR

Quebrantadísimo su crédito exterior (que habrá que restablecer breve e imperiosamente, con el sacrificio que sea, atribuyendo totalmente este a las clases capitalistas), España, en el exterior, por el atraso enorme que sufre el Centro de Contratación de Moneda, es hoy un país sobre el cual se ha colgado el cartel de insolventes.

La culpa será de los administradores que tiene. De esos mismos que alientan un estado de anarquía perpetuo dentro del país y una lucha fratricida entre los que deberían cooperar a una misma obra de paz y resurgimiento. Son las

Cuando los italianos entren la encontrarán destrozada

París, 4.—Noticias procedentes de Addis Abeba dicen que ha estallado una espantosa revolución en aquella ciudad. El Negus y su familia han llegado ya a Gejibuti. Los soldados desertores se dedican al pillaje y al saqueo.

Los incendios son numerosos y el número de muertos y heridos es muy elevado.

Las legaciones extranjeras aco-

gen en sus edificios a millares de refugiados, pero la situación se presenta hasta tal punto delicada que se teme por la suerte de los mismos extranjeros.

Se confirma la noticia que niega la abdicación del Negus. Cuando los italianos lleguen a Addis Abeba, que se espera sea hoy lunes, la ciudad estará semidestruida.

EL NEGUS ABANDONA ABISINIA

Salió el viernes con su familia para Palestina

Se considera terminada la resistencia etiope

Londres.—Un informe telegráfico de sir Sidney Barton al Foreign Office confirma que el Negus y su familia salieron el viernes a las doce de la noche, de Addis Abeba para Jibuti por ferrocarril. Piensa dirigirse a Palestina.

Londres.—Se anuncia que antes de tomar el tren para Jibuti, el Negus ha conversado extensamente con Sidney Barton, especialmente a propósito de los proyectos para el porvenir.

En los círculos oficiales los ingleses consideran que la marcha del emperador marca el fin de la resistencia organizada opuesta a la invasión italiana.

Según las informaciones oficiales, el emperador no ha abdicado todavía. Sin embargo, el «Sunday Times» afirma lo contrario.

do con ellos el archivo imperial en un automóvil, el cual tomó la dirección oeste.

Se cree que los ministros marchan a Gornhai.

Las autoridades etiopeas han dejado de actuar y las tropas indígenas han enloquecido, al parecer, ante la próxima llegada del invasor. Sin embargo, los extranjeros residentes en lo capital no han sufrido hasta ahora daño alguno.

Saquean el palacio del Negus

París.—Un telegrama recibido en el Quai d'Orsay, procedente de Addis Abeba, anuncia que el palacio imperial ha sido saqueado por la multitud después de la salida del Negus y de los miembros de la familia imperial para Jibuti.

La huida del Negus no satisface mucho a Roma

El Gobierno hubiera deseado haber entrado en negociaciones directas con él

Roma.—La huida del Negus de Addis Abeba no satisface al Gobierno italiano tanto como pudiera creerse. El Gobierno italiano preferiría que el Negus hubiera permanecido en Etiopía para negociar la paz directamente con el mando general italiano. Esto hubiera disipado los temores de Italia de una intervención de la Sociedad de Naciones. La huida hará más fácil la campaña militar, pero, en cambio, dificultará las subsiguientes negociaciones políticas. Si el Negus hubiera convenido en negociar la paz con Mussolini, es posible que éste le hubiera hecho rey de Shoa, bajo el protectorado de Italia, mientras que el resto de Etiopía sería anexionado a Italia. Ahora, ante la huida del Negus, Italia se enfrentará con delicadas conversaciones diplomáticas para llegar a un acuerdo internacional.

Italia no tiene confianza en que los intermediarios designados por el Negus consientan en entablar negociaciones directas con Mussolini, sino que insistirán en la intervención de la Sociedad de Naciones.

Se cree que en las negociaciones futuras Italia insistirá en que el Negus abdique a favor de su hijo el príncipe heredero. La huida del Negus probablemente apresurará la entrada de los italianos en Addis Abeba, que se esperaba el domingo o el lunes por la mañana. La creencia general es que lo primero que harán los italianos será restablecer el orden después de lo cual consolidarán sus posiciones en espera de

(Continúa en la página 8.ª)

COLABORACION

EL SAUCE Y EL CIPRES

Cuando a las puertas de la noche umbría
Dejando el prado y la floresta amena,
La tarde melancólica y amena,
Su misterioso manto recogía,

Un macilento sauce se mecía
Por dar alivio a su constante pena,
Y, con voz triste y de suspiros llena,
Al son del viento murmurar se oía:

¡Triste nació... mas en el mundo moran
Seres felices, que el peroso duelo
Y el llanto oculto y la tristeza ignoran—

Dijo, y sus ramas esparció en el suelo.
—Dichosos, ¡ay! los que en la tierra lloran—
Contestóle un ciprés, mirando al cielo.

José SELGAS

El periódico mejor informado

LABOR

Los mejores comentarios de la actualidad se publican en

LABOR

Lea usted
LABOR

Las más prestigiosas firmas aparecen en las columnas de

LABOR

Agricultores: Vuestro periódico es

LABOR

Ciencias y Letras

Benedetto Croce acaba de publicar en francés un sugestivo estudio sobre *La Poesía y la Literatura*. La densidad de pensamiento del crítico napolitano es en este trabajo análoga a todos los suyos. Una afirmación, sin embargo, queremos desglosar, como pivote de la apología de las letras ante el consistorio de los hombres científicos: «Nadie se deje impresionar por el desdén que los pensadores siguen profesando por la literatura.»

Croce reconoce el hecho. Los sabios desprecian las letras; pero tal virtud es perjudicial a su ciencia. «Todos sabemos sigue diciendo Croce, cuán grande y justa es la gloria que redundó a Francia, —el país de la Escolástica medioeval y del racionalismo matemático moderno— de su prosa literaria. Y otros países que carecieron durante largo tiempo de semejante prosa, Alemania, por ejemplo, cómo respiraron y cómo aplaudieron cuando surgió uu Sessing».

Considero tarea de las más nobles y fecundas aproximar las dos corrientes espirituales, científica y literaria. Al testimonio de Croce adjuntamos el caso de Clerk Maxwell. El autor de la teoría cinética de los gases y de la teoría del campo electro-magnético, era al mismo tiempo un gran versificador. La poesía descubrió al eminente físico delicadezas y finuras de pensamiento, que no sabemos hasta qué punto colaboraron en su mente al descubrimiento de las propiedades de la luz.

Universalidad

Brooklyn contempla estos días una exposición de arte español organizada por su Museo.

Desde dos frescos catalanes del siglo XII hasta varios retratos de Goya, todas las fases de nuestro genio artístico han ostentado sus huellas en esta exposición.

Dieciséis lienzos de Greco, nada menos, daban razón del lugar que se ha hecho en Norte-América el maestro toledano.

De Velazquez, en cambio, no había más que tres obras, un *San Pedro*, de su periodo juvenil, el *Don Baltasar y su enano*, de Boston, y no se que otra cosa más.

España habla a los ingleses ultraoceánicos ese lenguaje universal del arte que permanece claro e inteligible a través de los siglos y de los mares. ¡Y a pesar de las modas! Causa verdadero estupor contemplar la multitud de Brooklyn, de morfología racial, mental y estética tan abigarrada, postrarse ante valores tan disidentes. Pero no hay tal disidencia. La humanidad no puede esquivar los valores eternos y universales. Y este es el secreto aprisionado en estos lienzos de Velaz-

ques y Grecos: ¡Voz verdadera del pueblo más universal, menos localista, menos suyo, de la historia! Hágase nacionalista y casero, y el arte, velazqueño se hará lagarterano.

Constitución Básica

En la *Revue de Metaphysique et de Morale* publica R. Marjolin un estudio crítico del libro de Bertrand Russell *Liberté et Organisation*. Tratando del principio de legitimidad que domina en Europa en los comienzos del siglo XIX, dice el autor francés que «según la doctrina del derecho divino providencial, Dios ha arreglado los acontecimientos de tal modo, que en un momento reinara tal familia terminada sobre cada país: esta familia tiene su privilegio de Dios, y ejerce la autoridad en nombre de Dios.»

Es muy posible que los legitimistas del Congreso de Viena entendieran así el derecho divino de los reyes; pero los españoles modernos tienen fresca la lectura del discurso de recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas de don Eloy Bullón, hombre enterado a conciencia de las doctrinas de nuestros filósofos del siglo XVI. Jamás se defendió en España que existiera una familia ni una persona investida directamente por Dios del derecho de gobernar. Es la comunidad social la depositaria de la autoridad divina, y en su mano queda la libre adopción de las instituciones políticas que hayan de ejercer tal autoridad.

El documentadísimo trabajo leído por don Eloy Bullón en la docta Casa, es un arsenal general de textos sobre la materia, que articulan y plasman la constitución de España. La han escrito sus bases eternas, sobre dictados teológicos y racionales, los Suarez, Marianas, Vazquez, Menchacas, Castros, Bañez, Sotos, y Vitorias.

Miguel HERRERO GARCIA
(Prohibida la reproducción)

Mariano del Olmo
Médico-Odontólogo
AGUIRRE, 1

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO
MATERIAL ESCOLAR
Galán y García Hernández, 1 **Almazán**
Se reciben toda clase de encargos para
EDITORIAL URBION S. A.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

A. Pérez Tomás MEDICO OCULISTA

Canalejas, 3 y 5 SORIA Teléfono 116

SANATORIO GINECOLOGICO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

AGUIRRE NUM. 7
A cargo de los **Doctores Detraux y Mur**
Exprofesores jefes Clínicos de la Maternidad de Santa Cristina de Madrid
Partos y enfermedades de la mujer
CONSULTAS: TODOS LOS JUEVES
Servicio permanente, para casos de urgencia llamar al TELEFONO número 129

FARMACIA Lcdo. J. Martínez Borque

Reinstalación
Vadillo, 3 Soria
Recetas - Especialidades
Material sanitario

Los paladares exquisitos piden siempre

«Anis del Gato»

que fabrica en QUEL (Logroño)
PEDRO DE BLAS
Haga sus pedidos en SORIA y su provincia a
FELIX MARTINEZ
Canalejas, 50, SORIA

Clínica Dental

VICTOR HIGES
Odontólogo
Canalejas, 8, 1.º SORIA

Banco Español de Crédito

Capital autorizado Pesetas 100.000.000.
Capital desembolsado - 51.355.500.
RESERVAS - 70.592.954'34
CUENTAS CORRIENTES al 30 Junio 1935 - 1.308.323.771'67

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

SORIA - AGREDA - BURGO DE OSMA
400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Realiza todas las operaciones bancarias de los Establecimientos de primer orden

CAJA DE AHORROS

HUCHAS PARA EL AHORRO A DOMICILIO

INFORMACION GENERAL

EL PAIS DE LOS SOVIETS

PENA DE MUERTE AL QUE INTENTE HUIR DE RUSIA

La familia queda en rehenes.-El miedo de los Soviets a Alemania.-La verdad sobre la aviación roja

Hitler, no ha ocultado su ambición de colonizar una parte de Rusia y de Ucrania, cuestión que los bolcheviques han tomado muy en serio. Por otra parte la actitud de Polonia no es tampoco para tranquilizarlos.

Desde el advenimiento de los nazis al poder la evolución de la política exterior de los Soviets se ha precipitado. Litvinof ha firmado por todos lados y siempre que le ha sido posible pactos de no-agresión. Stalin decidido por su parte la aproximación con Francia y la adhesión de la U. R. S. S. a la Sociedad de las Naciones.

Hay que reconocer que los bolcheviques han maniobrado perfectamente. En un lapso muy corto de tiempo se han adaptado a la nueva situación diplomática, no perdiendo de vista a la futura carta militar.

El motivo de su brusco viraje, no deja lugar a dudas; no se sentían con talla suficiente para luchar solos contra Alemania. A pesar de su enorme superioridad en cuanto al número, a pesar de las inmensas distancias en su país; a pesar de la industrialización de la U. R. S. S., después de un primer plan quinquenal y en el curso de un segundo, la partida les parecía desigual.

Esto tiene una explicación y quizás varias. La más importante fué revelada por ellos en 1934 en un decreto del 8 de junio, al cual no prestó el extranjero toda la atención que merece.

Este decreto tiene por objeto el reprimir la «traición a la patria» y se entiende en él por traición, el simple hecho de salir del país sin pasaporte. Este decreto que había de hacerse célebre en Rusia, alcanza tanto a civiles como a militares. Prevee como penas para los delincuentes y para los criminales, culpables de marcharse al extranjero, aunque sea en tiempo de paz (lo cual se considerará como traición real a la patria) la confiscación de bienes y la pena de muerte.

Pero sobre todo viene a establecer como institución legal el sistema de los «rehenes», hasta entonces practicado arbitrariamente por la Guepeu. La familia de todo delincuente de este género es trasladada a la Siberia aunque ignora completamente las intenciones del ciudadano huído o desertor.

La patria chica que no sonaba en Rusia desde la revolución, ha sido puesta en circulación en todo su vigor, con la publicación de este decreto. Desde entonces los oradores bolcheviques y la prensa soviética se esfuerzan por todos los medios en inculcar el patriotismo a las apáticas masas de Rusia.

La significación del decreto draconiana de junio de 1934 es tan clara como la del precedente. Los bolcheviques conocían la hostilidad de la población con respecto a ellos, y vieron la necesidad de reforzar la legislación penal para prevenir toda deserción en masa y para reprimir el derrotismo.

Castigos a los fugitivos

A fin de subrayar como es debido la gravedad de esta legislación ante la opinión soviética, el Gobierno ha juzgado conveniente ofrecer algunos ejemplos poco tiempo después de la promulgación del decreto.

El marinero Voronkev del cruceiro Marat, que no regresó a bordo durante una escala en Gdynia, fué condenado a muerte por contumacia, y sus padres fueron detenidos durante diez años «por complicidad posible aunque fuera pasiva o inconsciente».

Otro marinero llamado Kovalenko fué condenado a muerte y fusilado porque hubo una sospecha de que quería abandonar el barco. Dos de sus compañeros de barco, Pouchinini y Kozlov, fueron condenados a diez años de prisión, inculpados de no haberlo denunciado.

Un alto funcionario del «Karkomindiel» (Comisario de Negocios Extranjeros) me confió que el decreto sobre la traición fué inspirado por la huída de dos aviadores soviéticos que aterrizaron en Mandchoukuo en 1934.

Moscú reclamó los dos hombres y el aparato creyendo en un error de aterrizaje en la región fronteriza. Pero fué necesario enterarse de que el avión había sido conducido a tierra extranjera intencionadamente. El Gobierno de Moukden no pudo por lo tanto devolver más que el aparato. Stalin comprendió que el caso peligraba de ser contagioso. Después de varios testimonios, que desgraciadamente no puedo precisar se pudo ver que éste no era un caso aislado. El hecho mismo del decreto confirma estos testimonios, pues un gobierno no toma semejantes medidas, como no existan motivos muy serios.

Patriotismo bolchevique

Hitler por lo tanto, sin quererlo, ha restaurado en Rusia la noción del patriotismo. Ha arrojado a la U. R. S. S. en los brazos de la Sociedad de Naciones, incitándola a solicitar la alianza con Francia y de la Pequeña Entente.

Pero todo esto prueba que Rusia no puede contar solo consigo misma y que sus dirigentes lo saben. ¿Cuáles son sus fuerzas y cuáles sus flaquezas?

La aviación roja

Hablemos ahora de la aviación, puesto que todos saben hoy que «es lo mejor que hay en Rusia». Pasaré en seguida a lo de los transportes que son lo peor.

En España y otras naciones hay ideas completamente falsas acerca de la aviación soviética. El general francés Denain dice que es la mejor del mundo, pero ese mismo juicio lo formula con respecto a la italiana. ¿Cuándo dice la verdad?

Voy a citar un hecho incontestable: Moscú hizo el año pasado un contrato con la firma Hispano Suiza, para la fabricación de motores de esta marca en la U. R. S. S.

Yo vi a un ingeniero francés que volvía de Rybinsk donde será construida la fábrica de motores Hispano. Dichos motores han sido ya suministrados a cierto número de aviones soviéticos, pero se por otra parte que los rusos compran también los Gnone y Rhone.

Por lo tanto no es revelar un gran secreto el hacer constar que en la aviación rusa hay motores italianos, ingleses y americanos de todas marcas, sin contar los tipos alemanes que forman una gran mayoría.

No puede decirse por lo tanto, sin exagerar, que una aviación es la primera del mundo cuando permanece tributaria del extranjero para sus motores. Esto cae de su peso.

Todos los países se hacen recíprocamente empréstitos y se copian los unos a los otros. Pero Rusia en materia de aviones y motores no hace más que pedir prestado y copiar. No hay que perder esto de vista porque resulta un retraso sensible para los rusos en relación con los recientes prototipos de Europa o América.

Un ingeniero ruso que trabaja en la aviación y que como la mayoría de sus colegas no tiene nada de bolchevique me dijo más o menos textualmente: «Nosotros tenemos en el momento actual lo que puede llamarse una aviación regular. Se lo debemos todo a los alemanes Junkers y Fokker, en lo que respecta a la base de nuestra organización. Hemos realizado inmensos progresos pero nos falta algo todavía muy esencial: la originalidad creadora. Hemos tenido la modestia de no buscar records, de trabajar en silencio para asimilar los conocimientos y experiencia adquirida por otros países. Hemos avanzado después de doce años de esfuerzos perseverantes pero todavía no hemos creado nada».

Todos nuestros aviones son de tipo extranjero, a penas modificados o perfeccionados. Todavía no existe el de tipo soviético, si hemos de hablar con verdad.

En cuanto a los motores no podemos por ahora sino comprar licencias al exterior y copiar.

Esto tiene por consecuencia la ausencia de cuadros experimentados en nuestro país. Hacen falta veinte años de estudios de laboratorio y de trabajos teóricos y prácticos para llegar a la capacidad de aportar modificaciones profundas a un prototipo.

El verse libre de las tradiciones y la rutina presenta evidentemente algunas ventajas, pero tiene también sus inconvenientes. No se improvisa un ingeniero aviador de la noche a la mañana. Hablo de los ingenieros susceptibles de inventar, de innovar. No habiendo pasado todavía del estado de imitación estamos retrasados en varios años con respecto a Francia, Alemania, América e Italia, a las cuales compramos licencia, etc. Por eso nuestros motores son todavía demasiado pesados, consumen mucho y de desgastan demasiado pronto.

Nuestra superioridad consiste en el gran número de nuestros aviadores y observadores, que contribuye poderosamente a desarrollar en este país el parachutismo y el vuelo a vela que entusiasma a nuestra juventud».

MOTUS

(Prohibida la reproducción.)

Moscú, abril 1935.

50.000 libras a la obra mejor escrita sobre Italia

Ha de ser de autor extranjero y dedicada a los progresos y a las conquistas de la Italia contemporánea

San Remo.—El Comité para los Premios San Remo ha fijado un premio de 50.000 libras para el año 1935 por asignarse a la obra de autor extranjero que haya hecho conocer más allá de los confines el progreso y las conquistas de la Italia contemporánea en orden a las disciplinas morales e históricas, a las ciencias, a la literatura, a las artes.

Los pedidos de admisión al Concurso, dirigidos al Comité Permanente de los Premios de Literatura y de Arte en San Remo, suscritos para los concurrentes (los que deberán indicar además su dirección), deberán llegar junto con seis copias de cada obra no más tarde del 30 de junio de 1935.

La obra merecedora de premio podrá, a juicio del Comité, ser traducida y publicada por cuenta de las «Ediciones del Comité Permanente Premios San Remo», quedando salvo todo derecho de autor.

Dieciséis años cuidando a los leprosos de Molokai

Los restos del padre Damián llegaron el sábado a Amberes

El sábado, día 3, llegaron a Amberes, en el «Mercator», buque-escuela de los guardias marinas belgas, los restos del padre Damián, religioso de los Sagrados Corazones que a lo largo de dieciséis años ha dado su vida a los leprosos de la isla de Molokai, del archipiélago hawaiano. Los restos de este mártir de la caridad recibirán sepultura en Lovaina, su tierra natal.

* LABOR *

Apartado de Correos n.º 17

Abstención de las derechas en las elecciones de Granada

UNA NOTA DE LA C. E. D. A.

Los toreros españoles enjuician el problema de la competencia extranjera

Piden la aplicación del principio de reciprocidad

Don Paulino Maseda, representante en Soria de la Asociación de Matadores de Toros y de Novillos, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«La Asociación de Matadores de Toros y Novillos y la Unión de Picadores y Banderilleros tienen el deber de informar a la opinión de los términos exactos en que se encuentra planteado el problema suscitado por la aplicación a los profesionales taurinos de las leyes sociales vigentes que regulan el trabajo de los extranjeros.

Los toreros españoles vienen sufriendo las trabas y restricciones que los Gobiernos de todos los países han impuesto para proteger el trabajo de los artistas en cada nación; y, en cambio, ni el principio de reciprocidad establecido en España desde el año 1931, ni el decreto de 29 de agosto de 1935, sobre concesión de Carta de identidad profesional, han sido aplicados a los extranjeros, que cada año en mayor número y en el presente en número alarmante se acogen a la hidalguía y a la generosidad de los españoles.

Los vocales inspectores del Jurado mixto Taurino, en cumplimiento de un deber cuya dejación constituiría para los mismos una gravísima responsabilidad, han solicitado lisa y llanamente que se cumplan las leyes vigentes y las disposiciones emanadas del ministerio de Trabajo; teniendo que dolerse de que al hacerse esta legítima y obligada solicitud, se hayan lanzado algunas voces lastimeras en defensa de los extranjeros y atacando a los españoles, olvidando que la compasión y el sentimentalismo, si cabe emplearlo, es para el servicio de causas patrióticas como las que estas Asociaciones taurinas patrocinan.

Pero hay más: y es que considerando estas Asociaciones que el cumplimiento estricto de la legalidad vigente llegaría en la práctica a impedir la actuación de los toreros extranjeros, han propuesto por iniciativa una regulación especial que permita la aplicación justa y equitativa del principio de reciprocidad.

No hay, pues, ni represalia ni venganza contra los toreros extranjeros, sino, en todo caso, una continuación de ejemplo que ellos nos han dado una imitación de su conducta, contra la que no se oyó el clamor de ninguna protesta, que, por otra parte, no tendría razón de ser, pues la ley hay que cumplirla, y de esto han dado ejemplo los toreros españoles, acatando la que en otros países regulan su actuación como profesionales de la actividad taurina.

Los toreros extranjeros merecen todos nuestros respetos, nuestra simpatía y nuestra admiración; pero esto no constituye excusa para que se dejen desamparados los legítimos y sagrados intereses de los toreros españoles, que, dicho sea sin jactancia, pueden competir en méritos con los de cualquier país, y pertenecen a una clase de ciudadanos dignos de consideración como los de cualquiera otra para que las leyes tutelares de su trabajo no sean infringidas continuamente.

No existe, pues, movimiento sindical ni campaña arbitraria para impedir la actuación de toreros extranjeros. Tratase simplemente de que si los toreros españoles han logrado que se reconozca su capacitación societaria mediante la implan-

«La Confederación Española de Derechas Autónomas, coincidiendo con el parecer de todos los grupos integrantes de la candidatura nacional, acuerda retirarse de la lucha electoral en Granada. Cuanto se diga de los atropellos, arbitrariedades y vejámenes que allí se cometen contra las derechas, es pálido si se compara con una realidad que constituye un baldón para cualquier país civilizado.

En Granada impera un régimen de terror, al amparo del cual se va a obtener un resultado electoral que es un nuevo insulto para la democracia. Tomamos de ello buena nota, y por hoy nos limitamos a denunciar ante la opinión estos hechos, que vienen a confirmar la razón que que asistió a la C. E. D. A. al abstenerse de tomar parte en las elecciones a compromisos. Cuando en un país no existen garantías para los derechos ciudadanos, hay que dejar a los autores de la violencia que asuman íntegra la responsabilidad de las ficciones electorales.»

Erupción de un volcán en Harrai

Hilo (Hawaii).—Una corriente de lava ha empezado a brotar del cráter Mokuavevec. del volcán Mauna Loa, de más de cuatro mil metros de altura. La lava se ha extendido sobre una superficie limitada y ha quedado ligeramente arriba del nivel a que llegó la corriente de lava que en noviembre último amenazó con privar a la ciudad de Hilo de sus reservas de agua potable.

Se crea la Central de Ventas de productos derivados de la resina

Un decreto de protección a la industria nacional

La «Gaceta» del jueves publica un decreto autorizando al ministro de Industria para que presente a las Cortes un proyecto de ley de protección a la industria nacional de productos nitrogenados sintéticos.

Publica también otro proyecto de ley dando fuerza de tal al decreto de 28 de junio de 1935, creando la Central de Ventas de productos derivados de la resina.

Finalmente, publica una orden nombrando el Consejo mixto de Previsión social, que estará presidido por el ministro de Trabajo.

A los colaboradores espontáneos

Advertimos a nuestros colaboradores espontáneos que no devolvemos los originales ni mantenemos correspondencia acerca de ellos.

tación del Jurado mixto taurino, están sometidos a las prescripciones de la legislación social, y del mismo modo que cumplen los deberes que las mismas les imponen, pueden ejercitar los derechos con arreglo a aquella que les corresponda.

Desenvolverse dentro de la ley y someterse a sus preceptos, no puede ser censurable ni discutible, y como esto es lo único que puede imputarse a los toreros españoles, continuarán cumpliendo con su deber sin animosidad contra nadie, con la firme convicción de que en breve se desvanecerán esas campañas tendenciosas que, falseando la verdad de los hechos, se realiza, y resplandecerá la justicia y el patriotismo de su actitud.

Por la Asociación de Matadores de Toros y Novillos, el presidente, *Marcial Lalanda*.—Por la Unión Española de Picadores y Banderilleros, *Cástulo Martín*.—Por los novilleros, el secretario, *Luis Prados (Litri)*.

NOTICIAS DIVERSAS

El resultado definitivo de las elecciones a compromisarios en nuestra provincia

Según los últimos datos que arrojó el escrutinio celebrado en la mañana del jueves pasado por la Junta Provincial del Censo el resultado definitivo de las elecciones a compromisarios es el siguiente:

Don Sixto Morales García, conservador, 25.022 votos; don José Santos Jimenez, conservador, 23.636; don Juan Antonio Gaya Torvar, Unión Republicana, 18.572 y don Teodoro del Olmo, socialista, 18.196.

Quedaron proclamados los tres primeros.

La fiesta del Trabajo en nuestra capital

El viernes último se celebró en nuestra capital la Fiesta del Trabajo.

Desde las primeras horas de la mañana numerosos grupos de excursionistas salieron de la ciudad para pasar el día en el campo, por lo cual el día en la capital estuvo muy poco animado, aspecto al que daba más realce de tristeza el hallarse todos los bares y cafes cerrados. Por la noche la calle estuvo más animada. Durante el día no se registró ningún incidente. El mitin organizado por la U. G. T. y hubo de ser suspendido por falta de público.

Alquileres para el verano

La Junta Provincial del Turismo de Soria nos ruega la inserción de la siguiente nota:

Hallándose ya próxima la temporada veraniega y siendo el mes de mayo la época en que habitualmente se verifican los alquileres de viviendas o habitaciones amuebladas para residencia estival, la Junta Provincial pone en conocimiento de cuantos particulares deseen en Soria o su provincia alquilar tales viviendas que puedan utilizar el servicio gratuito de información que tiene establecido sin más que dirigirse a la Oficina del Patronato Nacional del Turismo (Plaza de Acaña, 3, teléfono, 99, manifestando las características de la vivienda que ofrecen en alquiler o las de la casa o habitaciones que solicitan.

Se reanuda el servicio de autobuses Logroño-Soria

A partir del día 2 de mayo ha quedado restablecido el servicio de coches-autobuses entre Logroño-Soria y viceversa. Con objeto de que los viajeros que llegan a esta capital a las dos y media en el autobus de Madrid puedan hacer el empalme a Logroño, la hora de salida de los coches que hacen este servicio será a las tres y media.

De toros para las fiestas

Recogemos como nota de la sesión que en la noche del sábado último, celebró el Ayuntamiento de esta Capital, y sobre la adquisición de toros para las fiestas de San Juan.

Acordó abrir concurso de 14 toros a elegir entre estos los 12 precios para las cuadrillas, con un conjunto de peso entre 180 a 200 kilogramos.

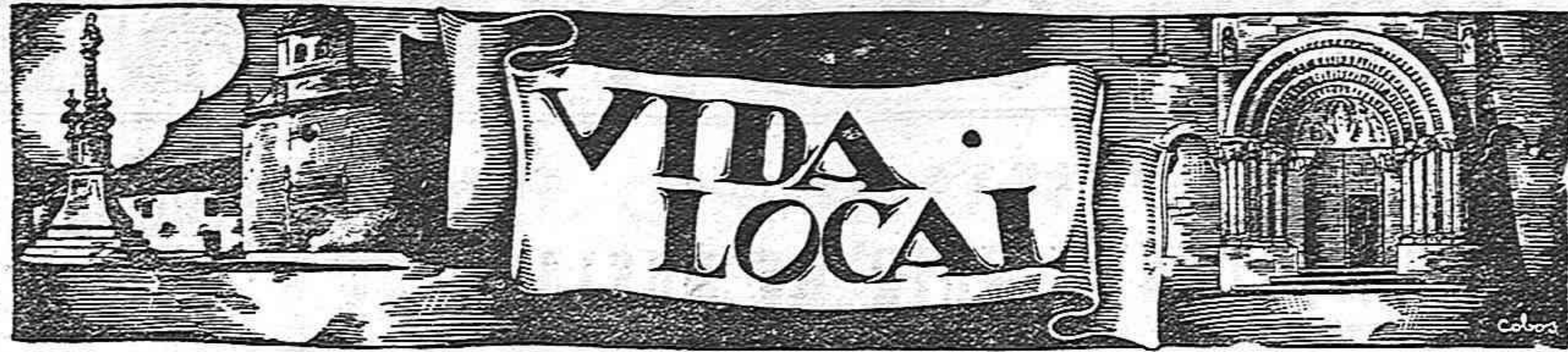
Estos serán puestos, excluidos de toda responsabilidad por parte del Ayuntamiento, en el sitio denominado «Cañada-Honda», de Valonsadero.

Cerca del Hospicio chocan dos camionetas

Los conductores resultan ilesos

Sobre las cinco de la tarde del jueves, en la curva que cerca del Hospicio provincial hay, entre la carretera de circunvalación y la de Logroño, chocaron la camioneta de la matrícula de Soria núm. 1.078, propiedad de Valentín Gil y la número 1.029 de Valentín Sanz, de Almenar.

Los conductores resultaron ilesos pero los vehículos sufrieron grandes desperfectos.



Se necesita un nuevo edificio para acuartelamiento de la Guardia civil

Un anuncio de concurso de esta Comandancia

El «Boletín oficial» del viernes publica un anuncio de concurso de la Comandancia de la Guardia civil de Soria con objeto de contratar en arriendo un edificio para su acuartelamiento por tiempo indeterminado y por el tipo máximo de 15.000 pesetas anuales, en él pues se invita a los propietarios y administradores de fincas urbanas de esta capital para que presenten sus proposiciones a las doce del día en que se cumpla el plazo de veinte días a contar desde la publicación del anuncio en el Boletín.

Soria en París.—La exposición de pinturas de Mlle. Paule Gobillard.

La crítica parisien ha acogido con los mayores elogios una exposición de pintura que recientemente celebró en aquella capital Mlle. Gobillard.

Entre las obras expuestas figuran dos tablas que se refieren a nuestra ciudad y que a juicio de Gerard d'Houville, en la «Revue des Deux Mondes» de 1 de abril constituyen dos trabajos particularmente acertados, titulados «Soeurs», del Colegio de España, en su patio.

Son igualmente de notar doce esquemas, según la Mística ciudad de Sór María de Agreda, donde se observa una gran variedad de tonos y de matices en los grupos y en la composición.

Celebramos el éxito de Mlle. Gobillard y que sean temas sorianos, tratados con maestría y acierto, los que le han destacado como un valor entre los artistas de la gran metrópoli francesa.

Petición de mano

Por don Enrique Rodríguez, propietario de Arcos de Jalón y para su hijo Juan, funcionario del Cuerpo de Seguridad, ha sido pedida la mano de la señorita Carmen Cacho Garcés, hija del Interventor de esta Diputación, don Isabelo Cacho. La boda se celebrará próximamente.

Oposiciones ganadas

En las oposiciones celebradas durante los meses de Marzo y Abril para ocupar las vacantes de Odontólogos de Servicios Provinciales de Sanidad, ha obtenido plaza el odontólogo de esta localidad nuestro paisano don Antonio Cuevas.

Como las plazas entre los opositores que las han sacado se repartirán teniendo muy en cuenta los puntos de residencia de dichos odontólogos; al señor Cuevas se le puede ya casi considerar, como el futuro odontólogo del Instituto Provincial de Higiene de esta capital. Enhorabuena.

Natalicio

Días pasados dió a luz una niña doña Dominica Vela, esposa de don Pablo Callejo, guarda de consumos. La niña fué bautizada con el nombre de Dolores.

Necrológicas

El jueves último, a los 17 años de edad falleció en nuestra Ciudad el joven José Manuel Alcubilla del Grado.

A sus afligidos padres don Cipriano y doña Antonia, hermanos, tios y demás familia enviamos nuestra más sincera expresión de condolencia.

Traslado

Ha sido trasladado de Pamplona a prestar sus servicios en esta Comandancia, el Teniente Coronel de la Guardia civil don Gregorio Muga.

Comentarios

«DOS DIAS DE FIESTA»

Mayo llega y se define. Dos días le han bastado para echar la rúbrica. Con la badila dorada de sus días ha vuelto boca arriba el tiempo. Por fin han pasado los días lluviosos que para dárselos de más acuáticos tenían la panza grisácea con lluvia de escamas. Sino fuera por los horizontes verdiazules, ahora como nunca podríamos jurar con los ingleses que el tiempo es oro, pero tampoco; siempre nos acordaríamos de que somos españoles y les llamaríamos a estas horas, días de manzanilla.

Dos días hermosos y dos días de fiesta. La primera quiso concentrarse en rojo pero el sol la disolvió por los campos a empujones de alegrías bien limpias y blancas como las servilletas y de tortillas color amarillo entre vino dorado.

La del sábado prendió su alegría en un solo pueblo: Las Casas. Tras la cuesta y el camino vecinal la gaita dulzona levantando polvo. Continuamente gran parte de Soria trasegaba la distancia que la separaba del barrio rústico y allí se engullía bailoteos con jotas y descansos con jamón. De vez en vez, para calmar la lengua sedienta y el sudar festivo, un gorgojo de rancho. Sana alegría con olor a tomillo y volteamiento de campanas. Sobre la pared del frontón repiqueaba la dura pelota. Los confiteros puestecillos ambulantes atontando con su jerga de mil sabores baratos, la chiquillería del pueblo. Al tamborcillo lo acompañan los zigzagueos de los «forasteros» con las mozas y los mozos con las «forasteras». Los campos quietos y verdes. Las casitas con la parra y la perdiz en la frente, llenas de buenos pensamientos, buenas bromas y buen humor. Los gritos, las risas y el polvo trepan hacia el cielo y el cielo deja caer invisible en la atmósfera y visible en las almas, la bendición de la Virgen.

OBRA NUEVA

Vida y doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

según los Evangelios concordados, notas explicativas e índices, por el eminentísimo señor doctor don Isidro Gomá y Tomás, Cardenal Arzobispo de Toledo, Primado de España. Un tomo en rústica, de XX y 527 págs. esmeradamente impreso en papel biblia de tono ahuesado, tipos claros, con una lámina en fotolito, que reproduce un fragmento del cuadro «El Expolio» del Greco, un mapa de Palestina en doble hoja a seis colores, y cubierta a dos tintas, pesetas, 1'50. En tela granate, cortes rojos, rótulos oro, pesetas, 2'50; en tela granate, cortes dorados, rótulo oro, 3'50 pts. en chagrín negro, cortes rojos, rótulos oro, 10 pesetas; en chagrín negro, granate o encarnado, cortes dorados, rótulos oro, pesetas, 12.

Los pedidos a EDITORIAL URBION, S. A. Apartado 17.—Soria

Viajeros

Han llegado: De Madrid, don Francisco Domínguez Cacho y hermana, don Francisco López Ramírez, Inspector del Timbre delegado de la Dirección para realizar visitas en esta provincia, don Adolfo Gallardo señora e hija y don Santiago Aparicio. De Zaragoza, la señorita Pilar Royo.

Triunfa el proyecto de traída de aguas de la Toba

1.721 votos a favor y 21 en contra

Ayer domingo se celebró el referendun para consultar a la población soriana sobre la traída de aguas de la Toba. Han votado a favor del empréstito 1.721 ciudadanos y 21 en contra. Por lo tanto se realizará el proyecto, ya que según la Ley Municipal para considerar negado un proyecto de esta naturaleza se hace preciso la mitad mas uno de votos en contra, del censo de vecinos de la Ciudad.

La matrícula para los alumnos libres termina inexorablemente el día 6

El plazo para matricularse los alumnos libres que se han de examinar el próximo mes de Junio en el Instituto Nacional de Soria, terminará inexorablemente por orden ministerial, el próximo día 6. Como en años anteriores, se han establecido prórrogas para efectuar esta matrícula conviene que se tenga en cuenta el sentido terminante de esta orden ministerial para evitar que haya alumnos que esperanzados en que este año se concedan prórrogas semejantes, se queden sin matricular en la presente convocatoria.

Suscripción para el vuelo Soria-Buenos Aires

| | |
|--|----------|
| Suma anterior. | 1.034,50 |
| D. Gregorio Medrano (residente en el Royo). | 5,00 |
| Maestros y niños de Quiñonera. | 5,60 |
| Inocente Marín. | 5,00 |
| D. Angel García Verde (residente en Madrid). | 5,00 |
| D. Guillermo y Mariano López. | 1,00 |
| D. Gregorio Utrilla. | 1,00 |
| D. Cesáreo García. | 1,00 |
| Total de lo recaudado en LABOR. | 1.058,10 |

Un Concurso Nacional de Pintura y Escultura

Habrà un primer premio de 6.000 pesetas

La «Gaceta» del día 21 publica una orden ministerial de 17 de abril de 1936, por la cual se convoca a un Concurso Nacional de Pintura y Escultura al que podrán presentarse a todos los artistas españoles, hispano-americanos y filipinos residentes en territorio español, excepto los que hubieren obtenido un primer premio, otorgado en su totalidad, en los Concursos del mismo Arte celebrados en los tres últimos años.

Los concursantes deberán presentar sus obras firmadas en la Secretaría de los Concursos Nacionales (Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes) en los días laborables del 1 al 10 de junio de once a una. Dentro de los diez días siguientes a estas fechas, el Jurado habrá de dictar su fallo.

Se concederán, un primer premio de 6.000 pesetas; uno segundo de 4.000 y tres accésits de 900 pesetas cada uno.

Nuestro Teléfono: 119

Anuncios por palabras

Hasta 8 palabras 50 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos. Los suscriptores tienen derecho anualmente a la inserción de dos anuncios gratis en esta sección.

* BOLSA AGRICOLA *

SE VENDEN 75 ovejas con sus crías de diente conocido y en buenas condiciones. Para verlas y tratar con su dueño, en Taroda.

SE VENDE molino sito en el término de Tardesillas, próximo a Garray, propio para luz eléctrica o cosa análoga, sin explotar, con buen porvenir. También se venden plantas de chopo con raíz de 2 años. Para informes dirigirse a esta Administración o a don Luciano La Orden, en Renieblas.

SE ARRIENDA casa, buenas condiciones en Cabrejas del Campo. Para tratar con don José Martín e hijos en dicho pueblo.

SE OFRECE señora de 45 años para todo servicio. Dirigirse a Plácido Delgado. El Royo.

SE VENDE carro de mulas, de tres para cuatro caballerías. En buen estado. Una yegua con su cría. Para tratar con su dueño Julio Ciria. Paredesroyas.

VARIOS

ALQUILO grandes locales, propios para industria. (500 metros cuadrados) E. Mateo, Canalejas 49. Soria

SE VENDE carro seminuevo para 3 o 4 caballerías, barato, para tratar, Florentino Díaz, Santa María de Huerta.

SE VENDEN 500 Quintales de cal para tratar dirigirse a Marceliano Martínez (Carbonera)

SEGUROS Mutualidad general Agropecuaria, Filial de la Asociación general de Ganaderos de España, hace seguros de incendios, pedrisco y de accidentes agrícolas y ganaderos e industrias derivadas, sin prima mínima. Para informes, al Delegado provincial Alfredo Hernández, Gestor Administrativo, Aduana Vieja, 2. Soria.

SE COMPRA una carretilla de mano. Para informes en esta Administración.

SE VENDE Un gran salto de agua, situado en el Duero con una gran presa de piedra de muy buena construcción de unos 40 metros de larga; a pie de carretera y a dos kilómetros del pueblo de Covaleda. El que desee tratar puede dirigirse o entrevistarse en dicho pueblo con don Julián del Olmo Martínez.

VENDENSE en Sigüenza grandes locales junto a Estación, susceptibles varias industrias.—Razón párroco de Trillo (Guadalajara)

SE VENDE motor eléctrico, cinco caballos y máquinas para carpintería. Dirigirse a «El Siglo XX», Almazán.

SE VENDE máquina de coser seminueva, propia para sastrer, marca «Singer» 31 K. 17. Informarán en esta Administración.

SE VENDE motor eléctrico, cinco caballos y máquinas para carpintería. Dirigirse a «El Siglo XX», Almazán.

SE VENDE máquina de coser seminueva, propia para sastrer, marca «Singer» 31 K. 17. Informarán en esta Administración.

Papelería - Librería

Material Escolar-Objetos de escritorio-Lápices-Plumas-Plumas estilográficas-Cuadernos-Libros-Rayados-Pinturas-Sobres-Estuches-Papel para escribir-Material para dibujo-Papel timbrado-Trabajos de imprenta-Esquemas funerales-Juquetes instructivos-Material Pedagógico y todo lo del Ramo, de los mejores precios en

Casa VICEN VILA
Plaza Ramón Benito Aceña, 3
SORIA

Bayubas de Abajo

Estreno de «Caparrotta»

Conforme anunciamos el pasado domingo se celebró la velada teatral organizada por el Cuadro Artístico Local. Se puso en escena «Caparrotta», poema dramático de autor desconocido y el sainete «La familia del boticario», de Bretón de los Herreros. Aunque esperada, no dejó de sorprender la espectación con que ambas obras fueron acogidas. Se ha abusado tanto de esto, al hacer las reseñas periodísticas, que se halla en el descrédito afirmar una vez más. Y, sin embargo, nada más cierto: fué tal la afluencia de público forastero que el salón dedicado al acto resultó insuficiente para contenerlo. En vista de lo cual y atendiendo el ruego de este Ayuntamiento, la función teatral se repetirá dos días más: el jueves y el domingo próximos.

Antes de hablar de la interpretación desearía comentar un poco la obra principal.

Sébase, ante todo, que Caparrotta (leyenda) era un terrible bandido de Ronda. Claro que eso de «terrible» va por las gentes de antaño para quienes la compra de una mesa-camilla constituía un acontecimiento familiar y alcanzaba caracteres dramáticos apodar a un caballero tocado con sombrero de copa, de «impertinente villano». Y esto, hoy día, inevitablemente nos hace sonreír. Y es natural: nuestras aspiraciones han crecido a compás de los tiempos: por lo pronto, y puestos a comprar, ahora adquiriríamos un automóvil rompeolas, y, entregados a la dulce charla, tendríamos, como amable motivo, urgarle los instintos a nuestro contradictor. No puede ser menos: cada época trae sus costumbres, como cada primavera sus flores... Pero no desvariamos. Quedamos en que Caparrotta era tremendo; pero va el hombre... y se enamora. Lo que nos prueba que, en el fondo, era un infeliz. Lo malo está en que una usía, madre adoptiva de su dulce, no lo comprende así y decide negársela. Y claro está, el desgraciado bandido «que a los pobres amaba», comete atrocidades; a propósito de lo cual gira toda la trama de la obra. El final está previsto: amnistía y boda. «Se arregló lo de Caparrotta». Esta es la fábula. La realidad es bien distinta. ¿Qué diría toda esa multitud que el domingo se rompía las manos aplaudiendo si supiera que tanto el héroe como su simpático y gracioso lugarteniente murieron de estúpida manera? A Caparrotta lo asesinó uno de los suyos mientras dormía. Y el valiente Pelusa, asustado de tan trágico fin, corrió tanto que se despeñó por una sima hasta quedar atonzado. Aparte de esto, los dos fueron unos auténticos bestias: asesinos refinados y sin gracia. Por lo menos, eso dice la historia. Pero, ya se sabe: la historia es una fuente de perenne desilusión. Vale más la leyenda. Por consiguiente ateneos a esta y seguid emocionándoos ante la tragedia del Caparrotta enamorado. Además los versos lo merecen.

Y vamos con los intérpretes. El mejor elogio que pudiera hacerseles es el de la popularidad que han alcanzado. Todos estuvieron muy justos y acertados en sus respectivos papeles. Es difícil saber sobresalir más. Y lo mismo puede decirse de los del sainete. Por ende y después de felicitarlos cordialmen-



VIDA PROVINCIAL

Cortos

Boda

El día 25 del mes pasado contrajeron matrimonio en este pueblo la señorita Marcela Enciso Casado con el joven de Nieva don Francisco Laseca García. Actuaron de padrinos don Tomás Casado tío de la novia y la señorita Cecilia Ojuel Laseca, hermana del novio. Bendijo la unión don Eloy García, cura párroco de Arancón.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un banquete y después se celebró un animado baile.

Morón

Detención de dos individuos

Días pasados fueron detenidos por la Guardia civil del puesto de Taroda, los vecinos José Gómez de Francisco y Vicente Gómez de Francisco, de 23 y 25 años de edad respectivamente, solteros, labradores, naturales y residentes en este pueblo, por haber maltratado de palabra y obra a Lope Sancho de Francisco.

*** LABOR es un periódico eminentemente agrícola ***

te, nos limitamos a escribir sus nombres: Son ellas: Julia Moreno, María y Gloria Galera, Basilisa Molina y Valeriana García; y ellos, Valeriano García, Nicasio Gómez, Gregorio Hernando, Florentino Rincon, Manuel Campos y Felipe Bañuelos. Hizo la presentación de todos los actos la saladísima niña, Cecilia Hernández. La instalación del alumbrado corrió a cargo del peritísimo electricista, don Félix Ambrona.

Y para terminar, unas palabras sobre los organizadores. Desde luego estuvo encomendado a los funcionarios del pueblo; pero, especialmente al de nuestro inteligente párroco, don Eliseo Gonzalo; ese fué el verdadero director artístico y escénico. Se que, dada su modestia, le va a molestar la cita. Es más, le prometí no hacerlo; pero como es de justicia consignarlo así, prefiero quebrantar mi promesa y arrostrar su indignación. Y, encima, testimoniarle mi admirativa enhorabuena.

Enfermo

Se encuentra enfermo de alguna consideración, don Félix Ambrona, regente de esta Central Eléctrica. Por prescripción facultativa se tomará una temporada de descanso. Le deseamos pronta y total mejoría.

Por contra, hállese muy mejorado de su dolencia, nuestro joven amigo Pedro Angel. Enhorabuena.

Leovigildo de BERTIZ

EDICTO Matasejún

Vinuesa, Salduero y Molinos de Duero

En virtud de que por expropiación de la Fábrica de Electricidad que viene sirviendo a estos pueblos el alumbrado público y particular, ha de carecer de tal servicio en plazo breve:

Se convoca concurso público para suministrar el fluido eléctrico necesario a los mismos, en las siguientes bases en principios, y a reserva de las estipulaciones que en su día se convengan.

1.ª El fluido a suministrar es el de 8.000 bujías para Vinuesa, más 3.600 para Salduero más 880 para verano. 1.350 para Molinos de Duero, más 250 para verano.

2.ª El servicio ha de prestarse el día 20 de Junio lo más tarde, sin interrupción posterior, so pena de la responsabilidad pecunaria que, al hacer la contratación se estipule. Dicha fecha de veinte de junio podría prorrogarse si aún pudieran estos pueblos seguir sirviéndose como ahora de la actual Fábrica.

3.ª Los precios de suministro de fluido no serán mayores que los que ahora se pagan (salvo estipulación que entonces se llegase a hacer más económica) o sean: Lámpara de 15 bujías de alumbrado público, 2 pesetas mes. De 10 bujías a los abonados, 2 pesetas id. conmutada id. a 2'25. Lámparas de más bujías a 0'25 bujía. — A los veraneantes a 0'25 bujía al mes.

4.ª El plazo para presentación de proposiciones finará el 15 del corriente mes y deberán dirigirse por escrito a la Alcaldía de Vinuesa. 1.º de Mayo de 1936.

Por los tres Ayuntamientos,
El Alcalde de Vinuesa.
E. Alonso Sanz



Cuide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

LABOR se ocupa preferentemente de los problemas locales y regionales *

Una muerte muy sentida

El día 22 de abril falleció en el pueblo de Matasejún, la señorita Marta Hernandez Delgado, a los veinte años de edad, cortándole Dios la existencia en la flor de su vida, cuando con más pujanza salía del rosal paterno, para derramar el olor de su juventud impregnada en el rico bálsamo de su pudor natural y tan amable de una mujer conservadora siempre de su alta dignidad.

Por su sencilla, humildad, junto con su amable cariño y dulce trato con los demás, había merecido siempre la estimación y el cariño de cuantos hemos tenido la dicha de conocerla.

Baste decir que durante su corta enfermedad, ha sido visitada, por todo el pueblo, en señal de la amistad que también supo conservar hasta el último instante de su corta pero feliz vida. por este valle de lágrimas. Fué en el siglo una joven verdaderamente cristiana y de ejemplar modestia católica, como la verdadera y fuerte mujer, haciéndose ser estimada de todos.

El entierro fué una verdadera manifestación de duelo, acudiendo todo el pueblo en masa y bastante gente de los pueblos circunvecinos, que acompañaron al cadáver de nuestra infortunada Marta.

Todas las amigas le tejieron una corona de rosas, poniendo en ella sus magistrales habilidades y hecha con un gusto exquisito; trabajándola para darle la última prueba de verdaderas amigas. Rodeaba la corona una hermosa cinta con una frase de cariño íntimo, que decía: «Tus amigas no te olvidamos.» Todos los asistentes al entierro y funerales, principalmente sus familiares, amigos e íntimas amistades lloran la muerte de la más querida compañera y amiga.

He aquí las condiciones y las perfecciones tan bellas que su alma poseían:

De Jesús ya soy Esposa
Oh incomprensible ventura
Mi amor de la criatura
Lo separé cuidadosa
Para El solo cariñosa
Guardé siempre mi corazón
Sin tener más afición
Mas amor, ni más cuidado
Que dar contento a Mi Amado
Y así estrechar nuestra unión.

No lloreis nos dice a todos, voy al Señor, voy a esperaros en la gloria. Yo muero, pero mi amor no muere, yo os amaré desde el cielo como os he amado en la tierra, y allí rogaré por todos vosotros.

La alegría de sus padres, hermanos, familiares y amistades, ha desaparecido al faltarnos su compañía y su bondad, pero la promesa de que las almas de los justos están en la mansión de Dios, consuela nuestra honda y atribulada pena.

Descansen en paz la amabilísima joven. A sus apenados padres, hermanos, tíos, primos y demás familia, les testimoniamos nuestro más sentido pésame todos sus amigos, amigas y demás amistades, especialmente los de Matasejún, al mismo tiempo que ofrecemos y rogamos a todos ofrezcan oraciones y sufragios por el alma de tan amable y cariñosa joven.

UNOS AMIGOS

Riba de Escalote

Velada teatral

Con una afluencia extraordinaria de forasteros se han celebrado en este pueblo durante los días 24, 25 y 26 de abril las funciones de teatro anunciadas, a cargo de los jóvenes de esta localidad.

Se pusieron en escena la comedia de Ardavin en cinco capítulos titulada «El doncel romántico»; excelentemente interpretada por Luisa Blanco, Lucía Barrena, Saturnina Ortega, Basilisa Gutierrez y Bienvenida Lafuente; Alejandro Susie-

Del «Boletín Oficial»

Viernes, 1

Gobierno civil de la provincia. — Dos circulares haciendo pública la desaparición de dos muchachos en esta capital. — Otra declarando extinguida la epizootia de la rabia en el término municipal de Renieblas. — Otra declarando extinguida la epizootia de viruela ovina en el término municipal de Alcozar.

Ministerio de la Gobernación. — Orden anunciando a concurso varias intervenciones de fondos de la Administración local.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de la provincia de Soria. — LISTA DE ASPIRANTES PARA SERVIR ESCUELAS INTERINAS. — Relación de los aspirantes a Escuelas interinas de esta provincia que solicitan tomar parte en la convocatoria anunciada en el «Boletín oficial» de esta provincia del día 2 de marzo del corriente año, de conformidad con el decreto de 20 de diciembre de 1934 y que han sido admitidos por la Junta de Autoridades de esta capital.

Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza de Soria. — Nombramientos interinos acordados por la Junta de Autoridades en el día de hoy.

Ambrona

Velada teatral

Con motivo de la festividad de la Pascua de Resurrección celebráronse, en este pueblo, veladas teatrales, en las que tomaron parte los aficionados de la localidad siguientes señoritas Julia y Victoria Pérez, Juliana Riosalido, Mercedes García y Victorina Alonso y los jóvenes Santos Lozano, Paulo Navalpotro, Pedro, Florentino y Agapito Antón, Domingo Riosalido, Gregorio García, Gregorio Moreno, Saturnino Pérez, José Alonso y el niño Gonzalo López.

Todos fueron muy aplaudidos. Se pusieron en escena el drama en tres actos «El señor feudal» y el sainete «Las Codornices», bajo la certera dirección del maestro propietario don Cándido de Martín.

Los entreactos fueron amenizados por los notables músicos de cuerda Eustaquio y Saturnino Pérez, Santiago «El luna», José Alonso y Gerardo Larios.

Las Fraguas

Robo de carbón

El día 29 del mes pasado de un corral de su propiedad le fueron sustraídas a Jesús González González, vecino de este pueblo, casado y de profesión labrador, 8 sacos de carbón de encina que contenían 48 arrobas. Se sospecha de un vecino.

Herreros

Necrológica

El viernes pasado, día 1.º de los corrientes, después de larga y penosa enfermedad y confortado con los Auxilios espirituales, descansó en el Señor, el vecino de este pueblo don Eugenio Villaciervos Nicolás, a los 76 años de edad, siendo su muerte muy sentida, pues gozaba de gran aprecio en todo el pueblo. El entierro que tuvo lugar el día 2 constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Reciban sus apenados hijos Rafael, Juan (en la R. Argentina) Juliana, Miguel, y familiares, nuestra más sincera expresión de condolencia, y el Señor les ayude a sufrir con cristiana resignación tan irreparable pérdida. (Corresponsal)

rra, Teodoro Galán, Bernardino Blanco, señor Barrena, I. J. Gutierrez, Juan Barrena, Benito Oliva y Paulino Pascual.

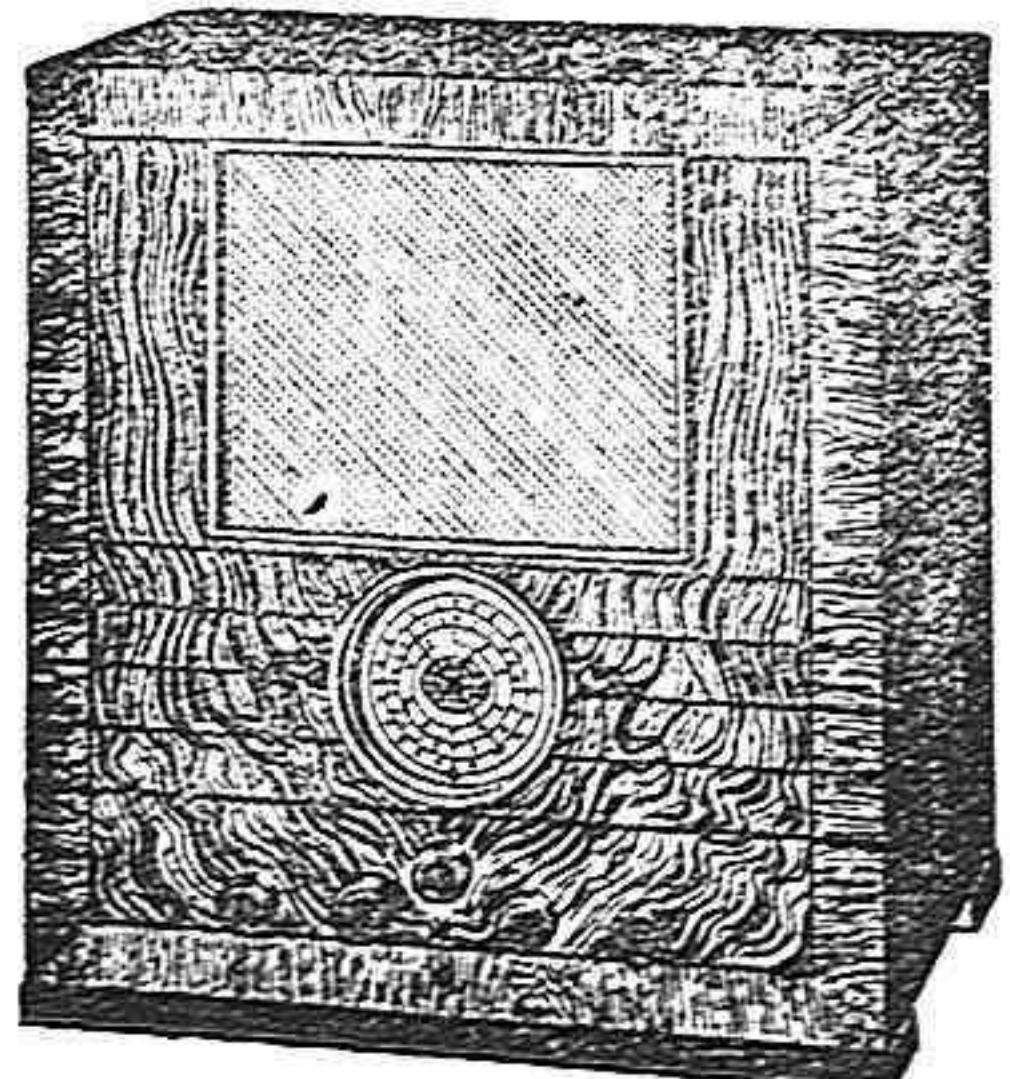
La dirección, a cargo de Timoteo Diaz, puso de manifiesto sus cualidades tantas veces probadas.

En los sainetes titulados «Parada y fonda», supieron deleitar a la concurrencia Pedro Blanco, Sr. Barrena, Oliva y Agustín Pascual; y en «La copla del novio» con inimitable estilo interpretaron con acierto y entusiasmo sus caracteres, Luisa Blanco, Lucía Barrena, Saturnina Ortega y Bienvenida Lafuente, secundadas por Teodoro Galán, Maximino y Bernardino Blanco.

A todos nuestra cordial enhorabuena, y celebraremos muchísimo que estos actos que así elevan a la Riba se celebren con frecuencia.

(Corresponsal)

Radio LA VOZ DE SU AMO
DISCOS TELEFUNKEN
GRAMOLAS



Casa Ridruejo
BURGO DE OSMA



mercados

Nacionales

BARCELONA

Trigos

La situación del mercado triguero no ha ofrecido variación importante. Debe observarse el retraimiento en que están colocados los industriales harineros a pesar de que las existencias disponibles no son, en general muy excesivas y de la orientación más bien alcista del mercado.

Se ha operado, en trigos extremeños a pesetas 35 y 35'50 y en canceales superiores de las líneas Avila a pesetas 36'25 y 36,50. De las demás procedencias se sigue ofreciendo, en general, a los mismos precios anteriores, a saber, empedrados línea Palencia, a pesetas 35-35'50 y Aragón, de pesetas 35'50 a 38'50, según calidad y estación.

El número de ofertas es más bien reducido, excepto de Aragón y Navarra. Las impresiones sobre la próxima cosecha parecen ser poco satisfactorias en Castilla, León, Extremadura y Andalucía y dados los bajos límites actuales no es de extrañar este retraimiento de ofertas vendedoras.

Maiz

Más nominal que efectivamente se ha cotizado el maiz plata, sobre carro muelle, a pesetas 47-47'50 y el maiz leridano entre pesetas 37'75 y 38'25 sobre vagón origen.

Castellanos

VALLADOLID

El mercado de trigos

Oferta retraída y demanda más animada. La situación en consecuencia, de mayor firmeza. Las ofertas de 37'58 a 38'73 pesetas el quintal (65 a 68 reales fanega), en saco y en lugares de procedencia. Se han hecho operaciones de 37 a 37,58 pesetas quintal (64 a 65 reales fanega), en las condiciones expresadas para la oferta.

Harinas y salvados

Cotizan en plaza por 100 kilogramos, sin saco y sobre vagón estación aquí: harinas selectas, de 50 a

50,50 pesetas; extras, de 48 a 48,50; integrales, de 47 a 47,50. Los salvados, sin variación en sus precios.

Centeno y otros granos

Se ofrecen: centenos, de 32 a 33 pesetas; cebadas y avenas, de 30 a 31; algarrobas, en Medina del Campo y estaciones inmediatas, de 35 a 36,42; yeros, en línea de Ariza, a 34; todo por quintal, sin envase y en mercados de procedencia.

Equivalencia en reales por fanega de los precios anteriores.

Centenos, de 52,99 a 54,64.

Cebadas, de 38,64 a 39,92.

Avenas, de 30 a 31.

Algarrobas, de 62 a 63.

Yeros, a 59,84.

Provinciales

Almazán

Fanega de trigo 14,25 pesetas.
Fanega de cebada temprana 11'00 pesetas; de ceb tardía, 12'50 pesetas; de avena, 8,00; centeno, 13,00 de judías, 36; de guijas, 16,25; de yeros, 17,00 y de algarrobas, 15,00, y garbanzos, 58.

Arroba de patatas, 2,50 pesetas.
Docena de huevos, 1'65 pesetas.
Oveja 1'25; lechón 30'00 res, marzal, 65; ternera, 2,30; cordero, 1,40; carnero, 3,10.

Arroba de lana blanca, 25'00 pesetas de lana negra, 20'00.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(ESTOMACAL)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta en farmacias-Pidan foliote a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

SANTORAL

Día 5, martes.—La **Conversión de San Agustín**.—Ss Pío V, papa; Angel, Eutimio, Silvano, decanos; Crescenciana, Irene, Irene, mrs.; Hilario, Nicetas, Eulogio, Teodoro, Máximo, obs.

Día 6, miércoles.—Ss. Juan ANTE PORTAM LATINAM; Benita, virgen; Evodio, obs., Heliodoro, Venusto, mrs.; Lucio, Teódoto, Protógenes, Eadberto, obs.

Día 7, jueves.—N.ª S.ª de la **Victoria**.—Ss. Estanislao, Juan, Pedro, obs.; Eufrosiana, Teodora, vírgenes; Juvenal, Flavio, Augusto, Augustiano, Cuadrato, mrs.; Benedito, p.

LABRADORES:

Os interesa conocer en nuestra SECCION DE ANUNCIOS POR PALABRAS la

BOLSA DEL AGRICULTOR

en ella encontrarán noticias sobre compras y ventas de fincas ganadas, productos, máquinas y demás útiles agrícolas

Almarza

Fanega de trigo, 14,70.
Fanega de cebada temprana, 11'50 de cebada tardía, 13'50; de avena, 9'00; de centeno, 13,50; de yeros, 17'00; de algarrobas, 16'00; de judías, 64; de garbanzos, 64; de guijas, 16'50
Arroba de patatas, 2,50 pesetas.
Kilo de cordero, 2'00 pesetas; de oveja, 2,50; de carnero, 2,60 y de cabrito, 3,50, ternera, 2,15; lechón, 35 res, marzal, 75.

Arroba de lana blanca, 25 pesetas y de lana negra, 20.
Docena de huevos, 1'65 pesetas.

Burgo de Osma

Fanega de trigo 14,00 pesetas.
Fanega de cebada temprana, 11'00; tardía, 12,25; avena, 8,00; de centeno, 13,00; de judías, 35; de garbanzos, 55; de guijas 15,50; de yeros, 16,00, y de algarrobas, 15'00.

Arroba de patatas, 2'25 pesetas.
Kilo de cordero 3'50 pesetas; de oveja 2'50; de carnero, 3'50; de cabrito, 4,00 y de cabra, 2'50; cerdo lechón 35 pesetas, res y marzal 75.
Arroba de lana blanca, 22 pesetas y de lana negra, 20.
Docena de huevos, 1,85.

Baraona

Fanega de trigo, 15,50.
Fanega de cebada temprana, 11'75; de tardía, 13,00; de avena, 8'50 centeno, 14,00; de judías, 36; algarrobas, 15,50; de garbanzos, 48; de yeros, 17'50 y guijas, 15.

Arroba de patatas, 2'00 pesetas.
Cerdo lechón, 35 pesetas res; marzal, 70, y cabra, 2,50; cordero 1,75; oveja, 2,50; carnero, 3,50; cabrito, 1,70.

Arroba de lana blanca, 20 y de la negra, 18.
Docena de huevos, 1,90 pesetas.

Mercados de ganado

BARCELONA

Carnes en canal.—Vacuno mayor, a 2'50 pesetas kilo; ternera, a 3'60; lanar, a 3'25; cabrío, a 2'50; cabrito, 3'50; cordero, a 4; cerdo del país, de 2'60 a 2'80; cerdo valenciano, de 2'80 a 2'90; cerdo extremeño, de 2'25 a 2'30.

MADRID

Damos a continuación los precios que rigen, por pesetas y por kilo canal.

VACUNO.—Vacas gallegas y asturianas, de 2'56 a 2'61; idem leonesas y zamoranas, a 2'70; idem andaluzas, extremeñas y de la tierra, de 2'74 a 2'78; bueyes leoneses, a 2'70; idem de Pontevedra, a 2'83; idem de Coruña y Lugo, a 2'78; toros de pienso, extremeños y moruchos, de 2'96 a 3'04; idem leoneses, de 2'87 a 2'91, a 2'87 los de Lugo.

TERNERAS.—De Castilla, de primera, de 3'91 a 4'13; idem de segunda, de 3'69 a 4'91; asturianas y montañesas, de primera, de 3'56 a 3'83; idem id. de segunda, de 3'26 a 3'48; de la tierra, de primera, de 3'26 a 3'39; idem de segunda, de 2'91 a 3'13; gallegas de primera, de 3'17 a 3'39; idem de segunda, de 3'00 a 3'17.

CERDA.—Blancos de raza, a 2'50; los cruzados a 2'20, y a 1'95 los andaluzes y extremeños.

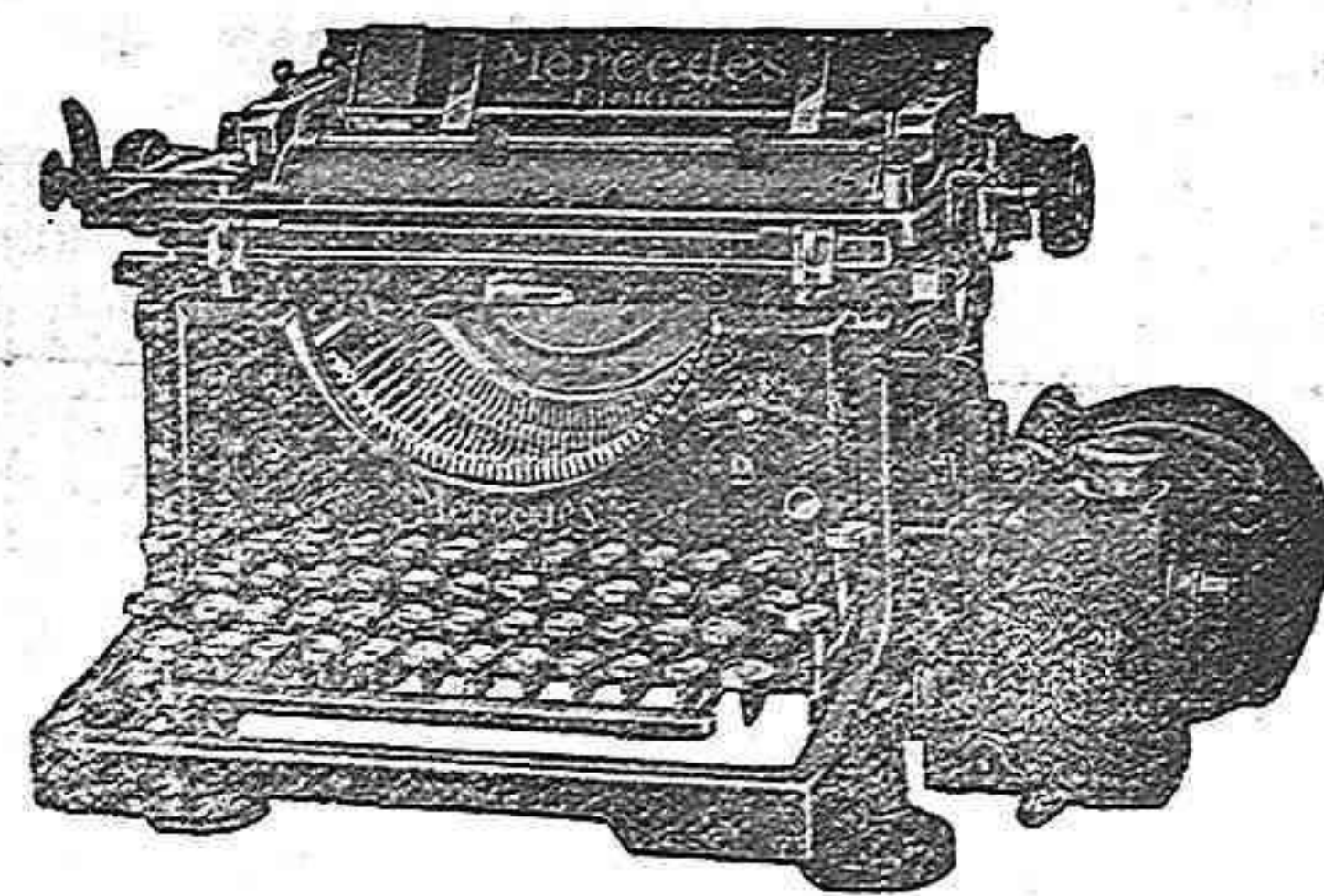
LANAR.—Corderos de 3'25 a 3'30, y los lechones, de primera, a 2'90.

* EDITORIAL URBION *

Especialidad en trabajos tipográficos

¡Invento sensacional!!

MERCEDES ELECTRA



Mercedes Favorit, nueva creación y Exprés número 6. Única máquina desmontable, manejo suave, 5 pulsaciones.

Rapidísima, 20 copias a la vez.

La primera máquina de escribir que funciona por electricidad.



MERCEDES PORTATIL
Nuevo modelo, rápida y silenciosa. Al alcance de todas las personas.

Calculadoras Lipsia para todas operaciones y sumadoras.

Procedentes de cambios por la sin par máquina Mercedes, vendo máquinas de ocasión en inmejorables condiciones. Accesorios y reparaciones de todas las marcas, cintas, papel de carbón, etc.

Pida detalles y máquina a prueba al Representante General Otto Herzog, Madrid, Andrés Mellado, 32. - Teléfono 35.634

FOLLETON DE LABOR

(34)

LA GRAN FASCINADORA

POR ADOLFO SANDOVAL

en mi piano la tonada de la «Danza de la Virgen» de los dulzaineros en esas fiestas.

—¡Me haces llorar con esos recuerdos!—exclamó Arturo melancólicamente.—¡Qué lejos van quedando todas esas cosas!... Tienes razón; esa música de los queridos dulzaineros me conmovía mucho cuando yo era un niño, y sigue conmoviéndome aún más ahora... ¡Me haces llorar, y cual lloraba un año en las fiestas grandes de Santiago la dulzaina! Y era esa, la genuina dulzaina, con las dos flautas o fiautillas, y su «caja». «Y mientras que la una ganguea con su voz cantante —dijo un enamorado de ese instrumento músico,— trata la otra con un dejo más empañado, más velado. Y tanto remilgo y tanta zalamería son los suyos, que acabarían seguramente por llorar, si no interviniese el repantigado y duro tamboril, con su «torró, potorró, torró».

—¿Por qué no te quedas hasta las fiestas de la Santa?— insistió Blanca.

—No me es posible—contestó Arturo—el día tres de octubre—era el Santo de mi abuelito, que esté en gloria, don Cándido,—tengo que estar sin falta en París, donde daré algunos conciertos. Y luego, si Dios quiere, comenzaré mi modesta carrera artística por casi toda Europa. En París, en el

«Salón Planté» y en otras capitales francesas he de tocar tal vez durante un año.

—¡Qué soledad la tuya en todo ese tiempo!—exclamó Blanca, refrenando el paso de «Saturno».

—Quise llevar conmigo a mis padres, a quienes tanto debo—dijo Arturo,—para no estar tan solo en mi «tourné». Mas obstinadamente se han negado. Sacarlos de Avila, de la sombra de su Catedral, y de la iglesia de «la Santa», viene a ser lo mismo que si los matasen; iré, pues solo; ¡no habrán de oírme en esas mis tocatas en el extranjero!...

—¿Y no hubieras querido—interrogó audaz la señorita, refrenando de nuevo el paso de su cabalgadura, y sin darse cuenta de la curiosa atención de todos a sus chácharas con Arturo—que te oyes también en tus conciertos, y gozando—se inmensamente en tus triunfos... alguien... alguien... que no fuesen sólo tus padres?...

—¿Quién, quién?—dijo Arturo anhelante.

—Alguien, sí... ¡por ejemplo...—dijo a media voz Blanca—y turbada y cual asustada por lo que iba a decir, calló.

—¿Alguien?—repitió Arturo, y en alta voz, sintiendo un invasor y secreto deleite indefinible que emblandecía sus huesos y se mezclaba con su propia sangre, y al asombro de los que le circueñan ante aquel largo y extraño aparte, y ante la lumbre de los ojos de ella y de los de él.—Sí, sí, Blanca; yo hubiera deseado que en mis conciertos me oyes tocar tú; ¡y qué bien tocaría entonces!... Tú, tú, «La gran fascinadora»; tú, que me has enloquecido con tu hermosura; tú, el amor supremo, el amor primero y último de mi vida; tú, para quien si mi fantasía de artista tuvo un arrebato, tuvo toda su ternura el corazón, y todas sus ilusiones el espíritu... Tú, tú que sin pretenderlo ni quererlo me has arrancado de las intimidades de mi ser mi secreto... ¡Y yo que quería que conmigo fuese eternamente sin salir de mí, y con él enterrarme!... ¡Me has arrancado por fin mi secreto!... Y ya que tú lo sabes, sabe también que es la última vez que te hablo de esto. ¡Adiós, adiós!...

Y pretextando en alta voz, para que todos le oyesen, que

tenía que estar ya en Avila a esas horas por un asunto urgente, separándose de la señorita, y al trote rápido de su caballo desapareció entre nubes de polvo.

—¡Qué escenita la que acabáis de hacer tú y Mendoza, querida Blanca!—dijole su tía, señora de otros tiempos, y hasta en su indumentaria; todo bondad, todo comprensión e indulgencia, y loca desde su juventud por los dramas y las tragedias archirrománticas.—Pintiparada para el «Don Alvaro o la fuerza del sino», del duque de Rivas; o para «Los amantes de Teruel», o «El trovador»... ¡Qué escenita!... No creas que voy a regañarte ni a decirte nada por ello, no. También yo fui joven; y decían que hermosa, aunque no tanto como tú. ¡Quién se acuerda ya de eso!... Y también algunos de los galanes de mi época me hicieron escenitas así, aunque no tan públicas, es verdad, como la que Mendoza acaba de hacerte. Uno de esos galanes, guapísimo y apasionadísimo, de Estado Mayor, y el único a quien yo quería, se murió muy joven, a los veinticinco años. Y por eso, Blanca, y fiel a su recuerdo no me casé.

—¿Escenitas, tía?—dijo Blanca, para quien era la señora cual una segunda madre.

—Sí, querida Blanca; escenitas que nada tienen de particular entre dos muchachos. Pero figúrate lo que estará diciéndose por todos los que nos acompañan, testigos de ella. Y figúrate lo que habrá de decirse dentro de muy poco en toda Avila. ¡Qué cuarto el que habéis dado al pregonero, Arturo y tú!...

—¡Pero si la cosa vino así, tía!—exclamó Blanca acongojadísima.—¿Quién pensaba en ello?...

—Todo lo que tú quieras, hija mía—añadió la dama,—todo lo que tú quieras... Mas demasiado sabes de antiguo cómo las gasta, tratándose de cosas así, mi señora hermana política, tu mamá. ¡Y buena, pero buena va a ponerse cuando esta misma noche alguien le vaya con el cuentecito!

—¿Usted cree?—interrogó Blanca, cada vez más turbada.

—Demasiado conozco a tu mamá, y tú la conoces... ¿Qué mejor madre que ella, sobrina mía?... Pero tiene un flaco,

PAGINA AGRICOLA

Texto de las bases de trabajo agrícola para la provincia de Soria

(Conclusión)

2. Será obligación del cuadrero, además de atender al cuidado de los animales por la noche y de su atención durante el descanso del mediodía, la limpieza de las cuadras y de los animales, así como también la conservación de arreos y aperos.

3. Realizarán los mozos de labranza, y demás operarios agrícolas, todos aquellos trabajos que en sus respectivas categorías se vengán ejecutando secularmente a uso y costumbre de buen labrador, siempre dentro de las leyes de trabajo y de estas Bases, y concretamente, a los mozos de labranza, se les podrá utilizar, siempre que al contratarlos se hubiese ajustado o así se viniera realizando, en los trabajos de la labranza realizados por medio de atracción mecánica.

4. Si por causa de fuerza mayor hubiera que suspender los trabajos agrícolas, podrán de común acuerdo obreros y patronos, recuperar las horas perdidas, como establece la ley de Jornada máxima; pero si no llegasen a tal acuerdo abonará el patrono al obrero el salario que le correspondiera a razón de las horas trabajadas y dos reales más.

5. El obrero eventual se entiende contratado por días, y si lo fuere por algún tiempo que no lo limite, se le comunicará, a menos con tres días de anticipación, el cese en el trabajo.

6. Cuando un patrono se vea obligado a disminuir el personal a sus órdenes, cumplirá las disposiciones legales pertinentes, y en todo caso, lo hará siempre por orden de antigüedad dentro de cada clase y categoría de obreros, a quienes deberá avisar del despido con un mes de antelación si el contrato hubiere sido hecho por año, y con quince días a los obreros fijos de temporada. Si el aviso no hubiere tenido lugar, el obrero tendrá derecho a percibir el salario correspondiente a los días de anticipación con que debió de ser avisado, siendo de aplicación este párrafo al plazo de tres días de los eventuales.

7. Cuando un obrero enferme en el trabajo, será de cuenta del patrono el traslado del mismo a donde pueda ser asistido por un facultativo, y después a su domicilio o establecimiento que el facultativo recomende, siempre dentro del término de los límites de la provincia.

8. Los obreros fijos tendrán derecho a percibir ocho días de enfermedad con jornal íntegro y otros ocho con medio jornal, dentro del año, debiendo justificarlo por medio de certificado facultativo. Cuando se trate de obreros fijos internos, en caso de enfermedad, tendrán derecho, además de los beneficios apuntados en el párrafo anterior, a recibir los auxilios médicos durante cuatro semanas; estando obligados en este caso los patronos, a cumplir lo preceptuado en el artículo 40 de la ley de Contrato de trabajo.

9. No podrá darse por terminado el contrato de trabajo durante una incapacidad temporal para trabajar derivada de un accidente del mismo o de una enfermedad o lesión ajenas a todo vicio o culpa, ni durante una imposibilidad de trabajo o una ausencia motivada por prisión provisional, por el servicio militar o por el ejercicio de cargo público, o tenor de la legislación vi-

gente. En caso de enfermedad o lesión, ajenas a todo vicio o culpa a que se refiere el párrafo anterior, el plazo en que no podrá rescindirse el contrato de trabajo en los obreros fijos o por temporada será el de siete y tres meses, respectivamente. Mientras dure la incapacidad temporal, la imposibilidad o la ausencia a que se refieren las causas expuestas en este número, podrá el patrono contratar a otro operario en concepto de suplente, el que cesará sin derecho a preaviso ni a indemnización alguna tan pronto como el sustituido se reintegre al trabajo.

BASE OCTAVA

1. Es facultad de los patronos el admitir operarios por un plazo no mayor de una semana a fin de probar sus condiciones y capacidad de trabajo, siempre que tal contrato lo estipulen por escrito. Los operarios despedidos dentro de plazo de prueba ajustado no tendrán derecho a preaviso ni indemnización alguna.

2. Cuando un operario cese de trabajar a las órdenes de un patrono, este vendrá obligado, a instancia del obrero, a extenderle el certificado acreditativo del tiempo y clase de trabajo o servicio que le hubiere prestado, a que se refiere el número 5.º del artículo 87 de la vigente ley de Contrato de trabajo.

3. Se considerarán días festivos para los efectos de estas Bases los declarados por el Gobierno de la República y los de las fiestas locales.

4. Todos los patronos sometidos a la jurisdicción de este jurado mixto, y a los que hacen referencia estas Bases, están obligados a tener a disposición de sus obreros un ejemplar de las mismas.

BASE NOVENA

1. Las presentes Bases entrarán en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia si en el término señalado en el artículo 87 del texto refundido de la ley de Jurados mixtos de 14 de agosto de 1935, no se presentare ningún recurso ni el Delegado provincial indicase la existencia de fracciones legales, y si fuesen recurridas empezarán a regir desde el día en que nuevamente se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la forma en que hayan sido aprobadas por el Ministerio.

2. Su duración será la de tres años.

Soria 20 de Abril de 1936.»
Estas Bases se publican a los efectos del artículo 87 de la vigente ley de Jurados mixtos trabajo, pudiendo interponerse contra ellas, por las personas individuales o colectivas a quienes afecten, recurso para ante un Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, por conducto de este Jurado mixto, y en el plazo máximo de diez días a contar del día del anuncio de la aprobación por el Jurado de las mismas en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El Magistrado-Presidente, Enrique de Nô Hernández.—El Secretario, Benito del Riego.

CARMEN DEL RIO

Modista fantasía

Profesora Corte y Confección

Soria Pza. del Carmen, 24

Granja Torroba

VINUESA

Venta permanente de novillas y sementales de pura raza suiza Schwyz, moruecos de cruce Lincoln y pollas y pollos Rho de Island y Plymouth Rock.

PIDA PRECIOS

VISITELA

Junta Administrativa de los Servicios agrícolas oficiales de Soria

Leguminosas forrajeras de secano

Veza de otoño para forraje en secano

La veza exige abono mineral. Sin abonar no se obtienen producciones beneficiosas.

Por fanega o yugada (22'36 áreas), para envolver en la tierra unos días antes de la siembra; superfosfato de cal 18/20, 65 kilos; sulfato amónico, 20 kilos, y cloruro potásico, 30 kilos.

Si se trata de tierras arcillosas fuertes, suprimase en la fórmula anterior el cloruro potásico. De todas maneras, si la fórmula no va bien en alguna tierra, consúltese en el Campo Agropecuario.

Sembrad espeso, de septiembre a diciembre, y con máquina sembradora, empleando para simiente una mezcla de 40 kilos de semilla de veza, con 7'5 kilos de avena, por fanega o yugada.

Esparceta

Esta planta debe sembrarse muy espesa, 2 y 1/2 fanegas de semilla por yugada o fanega de tierra.

Antes de la siembra, y todos los años en el mes de febrero, se abonará con 65 kilos de superfosfato de cal 18/20 por fanega o yugada de tierra, enterrando el abono con un pase de grada que a la vez destruirá las jóvenes malas hierbas.

Alfalfa de secano

Debe sustituir a la esparceta en los terrenos de mucho fondo con capa de agua a menos de 4 metros, tal como sucede en las vegas sueltas del Duero.

Se empleará la misma clase de semilla que se emplea en regadío, pues, apesar de que las anuncian, no existen variedades de secano en el comercio.

Sembrad espeso a razón de 11 kilos de semilla por fanega de tierra y cubrid solo pasando un fajo de ramas o una tabla.

Abonado igual al de la esparceta.

La Dirección

LUCES DEL AGRO

El careo

Así llaman a su jerga los pastores de lanar a la práctica de llevar a la cabaña por unos pastos u otros, según sea la temporada o el momento en que el ganado sale al campo para hacer el recorrido donde se halla el pastizal. De hacerlo de un modo u otro pueden resultar ventajas u ocurrirle contratiempos de bastante gravedad, por lo cual siempre dijimos que el éxito de la empresa se halla ligada de hecho a la aptitud que presenta el pastor o rabadán. Echar pronto las ovejas en praderas o barbechos porque se vean frondosos o sin que el manto de escarcha tenga tiempo de poderse evaporar, es hacer oposiciones a que el rebaño se quede reducido a la mitad. El que paste este ganado los barbechos desde marzo a fin de mayo durante más de una hora cuando no estén oreados es decir, antes que el sol el descenso de su carrera no haya empezado a iniciar, es exponer las ovejas a fácil contrariedad y a que plantas como la amapola y la colleja, que en tal época se dan, sean causa en el rebaño de una gran mortalidad. Si son de mielga y el trebol los que forman pastizal, al comerlos el rebaño con alta temperatura y provistos de humedad, causan un daño seguro y difícil de evitar, por lo cual solo cuando hay viento fresco deberá en ellos entrar.

Por lo dicho se comprende que el que apacienta rebaños no debe ser un inepto, sino hallarse muy al tanto de detalles que constituyen un arte muy difícil de alcanzar, y sobre todo manejar bien el careo, único modo de hacer que a la hacienda de lanares se la vea progresar.

Daniel NAGORE

LOS SEGUROS DEL CAMPO

Seguro subsidiario

Dando mayor flexibilidad al trato con que el Estado favorece a las Mútuas, facultadas para que contraten con él un seguro subsidiario en lugar del reaseguro. El tope máximo será el del 10 por 100 de las primas líquidas del ejercicio anterior, sin comisión alguna. Las Mútuas conservarán el 25 por 100 del importe de los riesgos que aseguren. Este seguro está prohibido a las Mútuas que seleccionen o limiten la aceptación de riesgos.

Seguro directo

Este era o parecía ser el escollo de la disposición legislativa que un ministro de Agricultura, conocedor de las conveniencias del agro, se dispusiera a efectuar; para llegar al

actuar como asegurador, enmendar aquellos torcidos procederes. Más aún: si después de haber hecho el Estado el seguro de referencia, la iniciativa privada volviese a él, corregidos los defectos que motivaron la intromisión estatal, ésta cesará para dar paso a la acción privada.

Aquí el Estado obra cumpliendo una de sus primordiales obligaciones, la protección de sus súbditos; pero con tal prudencia, como se nota en la facilidad de su retirada.

3.º Podrá efectuarse el seguro directo, cuando el Estado se halle interesado en la conservación de ciertas riquezas agrícolas, forestales o pecuarias, a las cuales haya concedido como estímulo determinados beneficios. Puede encomendarse tal seguro al Servicio de Protección

No pretendas ahorrar lo que cuesta el escardar

seguro directo estatal, todo era temor y por doquier surgían las dificultades.

Opiniones dispares, pero igualmente enemigas, surgirían en diversos campos. Unos hablarían de la intolerable intromisión del Estado en funciones atendidas o atendibles por la iniciativa estadista; el odioso intervencionismo de los Poderes públicos. Otros dirían que en éste, como en otros asuntos sobre los que el Estado pone su mano pecadora, llegaría al fracaso, doblemente sensible, por tratarse de un comienzo de ensayo trascendente. Que el Estado se trueque en asegurador, función llena de complejidades, cuando no sabe ni cobrar sus contribuciones, simplísima función, era tanto como echarse de cabeza a la catástrofe.

contra los riesgos asegurable, y fuese otro organismo el encargado el Servicio entendido actuará como reasegurador o asegurador subsidiario preferente.

Nadie puede impugnar una medida de tal prudencia como la que aparece en las líneas anteriores. Desde los asuntos de defensa nacional, hasta asuntos de tipo social trascendentes, pueden dictar al Estado aquellas actuaciones del seguro directo.

Es indispensable que el Estado tenga una acción fiscalizadora sobre las entidades que con él hubieren contratado, sirviéndose para ello de sus técnicos, así como intervenir en la tramitación de los siniestros y tasaciones. Se prohíbe a tales entidades la utilización de tarifas cuya base técnica dé lugar a primas puras

Evitar siempre el abrevado de las reses en aguas estancadas

Y sin embargo, con tal tino hubo de proceder el ministro, tan hábil fué la fórmula del seguro directo, que ni unas ni otras voces maldicientes se escucharon.

Porque el seguro directo sólo podrá efectuarse:

1.º Cuando exista riesgo asegurable y la iniciativa privada no lo cubra. Pero se añade: cuando, una vez efectuado tal seguro por el Estado, la iniciativa privada se decidiese a emprenderlo, aquél cesará en el seguro directo, si los que vayan a reemplazarle ofrecen suficientes garantías.

En este caso el Estado obra como precursor, como roturador, facilitando a la iniciativa privada su desenvolvimiento, ya que cubre el riesgo más temeroso: el de probar un negocio desconocido.

2.º Podrá efectuarse el seguro directo cuando la acción privada le practique con indudable perjuicio para los asegurados. Primas excesivamente caras, condiciones contractuales duras, etc., etc. Pero en este caso el Estado procurará, antes de

inferiores a las aprobadas por el Estado.

El Estado se reserva para sus cobros forzosos la fórmula de procedimiento establecida ya para las del Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

Se impone asimismo el Estado una labor de divulgación y propaganda, de tal modo necesaria que sin ella, tenaz y activa, no llegarían a ser una realidad los referidos preceptos.

COLOMA

(Continuará)

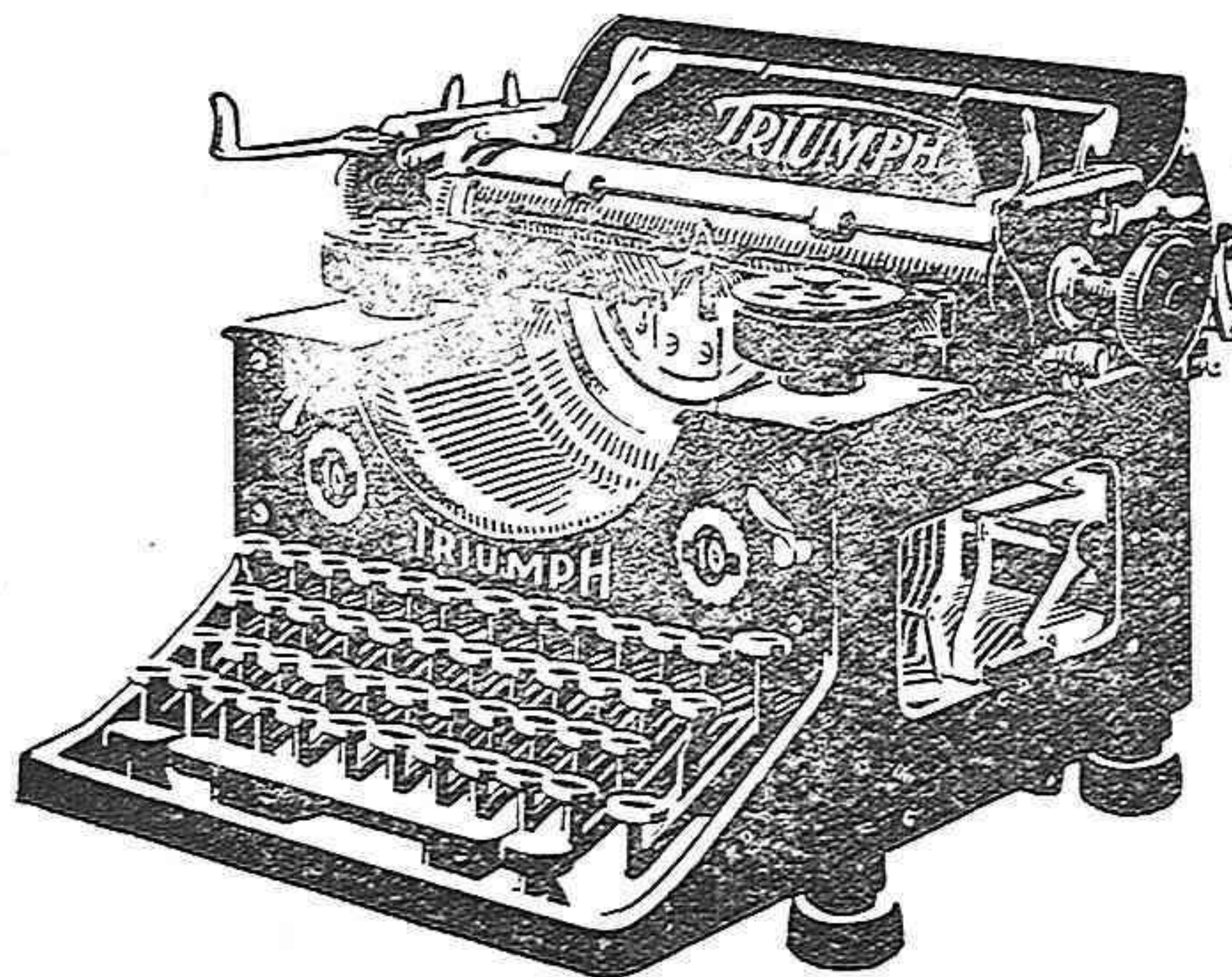
Farmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería

Material fotográfico «AGFA»

Canalejas, 44

(Soportales)



Alenta de Máquinas de escribir y coser, a plazos largos. Cambio por usadas. Alquiler, Reparaciones y abonos de limpiezas.

CASA ZAPATA CANALEJAS, 8 SORIA

